



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 023

FECHA: 31/03/2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-31-03-005-2018-00027-00	EJECUTIVO	CCN S.A.S.	JORGE ALBERTO RUIZ VILLEGAS	30/03/2023	PDF
66001-31-03-005-2018-00485-00	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	NANCY ELENA UCHIMA LARGO Y OTROS	FLOTA OCCIDENTAL S.A. Y OTROS	30/03/2023	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias antes relacionadas, mediante fijación de estado electrónico , hoy treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las siete de la mañana (7:00 a.m.)

Sin necesidad de firma: Artículo 11 Ley 2213 de 2022

JINA ALEXANDRA MORALES BAOS

Secretaria